



## **DECLARACIÓN PARLAMENTO JUVENIL MERCOSUR**

### **MONTEVIDEO 2019**

Nosotros los parlamentarios de las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay reunidos en el marco del Quinto Encuentro del Parlamento Juvenil MERCOSUR en Montevideo, Uruguay, los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre elaboramos la siguiente declaración basándonos en los 6 ejes temáticos:

#### **INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Luego de haber trabajado conjuntamente e intercambiando opiniones y saberes, hemos arribado a las siguientes proclamas:

- Promover la expansión del Programa Escuelas de Fronteras, para fortalecer y consolidar la integración regional del MERCOSUR.
- Generar mayores instancias y difusión de las distintas costumbres y culturas de los países que integran América Latina como el DIA DEL MERCOSUR, el 26 de marzo. Por ello, proponemos la realización de jornadas artísticas, gastronómicas y la realización de eventos festivos que nos acerquen a la realidad socio-cultural de cada país.
- Planteamos la implementación de proyectos educativos que propicien el intercambio de experiencias de estudiantes y docentes entre países del MERCOSUR.
- Concientizar a los jóvenes sobre la importancia del MERCOSUR, esto implica la protección del medio ambiente, con acciones de regulación a todo nivel educativo. Con el apoyo de los gobiernos del MERCOSUR para llevar a cabo nuestras propuestas, fundamentalmente en el aspecto económico y social.
- En lo que respecta al ámbito deportivo, queremos que los establecimientos de alto rendimiento de los países que integran el MERCOSUR tengan especializaciones deportivas. Queremos que aquellos jóvenes interesados y con potencial para el deporte puedan destacarse y promover de forma

individual o colectiva distintas áreas en la que mejor se destaquen representando así a su país. Consideramos que de esta manera no solo se fomenta más el deporte sino el desarrollo de competencias e integración a nivel nacional e internacional.

- Solicitamos que se faciliten los procesos académicos, pedagógicos y administrativos, la movilidad de estudiantes de instituciones educativas de los países de la región según requerimiento.
- En cuanto al aprendizaje de idiomas, queremos una mayor ampliación de la enseñanza del español, guaraní y portugués entre los países que integran el MERCOSUR. Queremos unión y queremos comunicarnos desde la práctica con más oportunidades de intercambios y circulación entre los países.
- Consideramos importante crear una plataforma virtual para la comunicación e información permanente entre los jóvenes de América Latina, a fin de dar seguimiento a las declaraciones presentadas y el efecto que estas tienen en las políticas públicas de cada país. Para llevar a cabo el intercambio cultural y la concienciación como por ejemplo: “la causa Malvinas” referente al abuso de los DDHH.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los parlamentarios reunidos en ésta comisión presentamos las siguientes propuestas:

- Exigimos la verdadera implementación del reglamento de la metodología del programa de elección PJM en cada país. También la creación de una comisión redactora y evaluadora para la regulación de esta, a cargo de futuros ex parlamentarios de la quinta edición internacional de PJM del eje de participación ciudadana; ésta comisión también trabajará para la ejecución del punto número 3.
- Que el MERCOSUR exija a cada Poder Legislativo de los países integrantes de éste, la elaboración de una ley nacional para la creación de centros de estudiantes en niveles de educación media de cada país, tomando como modelo la Ley Nacional Nro. 26.877 de Argentina: “Creación y funcionamiento de los centros estudiantes” y la Ley de la Provincia de Santa Fe, Argentina, Nro. 13.392: “Constitución y funcionamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios, y Superior no universitarios”.
- Conformar obligatoriamente en todas las instituciones educativas secundarias un consejo directivo integrado por alumnos, docentes, y un miembro de la sociedad civil (padres y/o vecinos), con la potestad de tomar

decisiones democráticas en cuestiones de presupuesto, cuestiones edilicias, temas extraordinarios que algún miembro proponga, etc. Este estaría trabajando junto a la dirección de las instituciones educativas. Como tiene Uruguay en la Ley General de Educación 18.437, que establece los Consejos de Participación. Los países que ya tengan esto implementado, puedan mejorarlo, y en los que no, crearlo.

- Fomentar espacios de esparcimiento con fines de participación, así en estos pudiendo escuchar la voz de todos los estudiantes. Deben tener capacidad y supervisión adecuada para lograr un resultado eficaz.
- Proponemos que la comisión de derechos humanos del parlamento juvenil MERCOSUR, haga énfasis en su trabajo en el derecho a la información a través de diversos canales de comunicación que los y las jóvenes accedan, con el objetivo de dar a conocer los derechos del estudiante de manera didáctica y promover actividades nacionales; como también cualquier otro tipo de comunicado que los estudiantes deben saber. Todos los años se debería trabajar este tema en D.D.H.H, ya que es un tema que se actualiza, y es necesario trabajar en él para que todos tengan acceso a la información.

## **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

- Garantizar en la educación media un sistema de apoyo y ayuda por y para los estudiantes, contemplando para los voluntarios un incentivo en sus calificaciones escolares.
- Asegurar lengua de señas y braille para estudiantes y profesores e impulsar la creación de material educativo específico para estos ámbitos.
- Garantizar el derecho a los estudiantes de una comunidad originaria a estudiar su lengua y su cultura.
- Fomentar la presencia de equipos psicopedagógicos y multifuncionales integrados por profesores especializados, psicólogos, entre otros actores.
- Promover la flexibilidad horaria para estudiantes que no puedan concurrir normalmente a los horarios pactados en las instituciones escolares.
- Crear guarderías que garanticen la continuidad escolar en madres y padres estudiantes.
- Garantizar la infraestructura necesaria para personas con algún tipo de discapacidad.
- Fomentar, regular y jerarquizar los consejos de participación estudiantil con profesores, estudiantes, ex alumnos, egresados y referentes educativos para dar solución a problemáticas que se presentan dentro de cada

institución educativa, con especial atención y tratamiento a la deserción escolar.

- Crear talleres y espacios extracurriculares artísticos, deportivos, entre otros, de carácter optativo, para que los estudiantes puedan fortalecer el desarrollo de sus destrezas, habilidades y competencias.
- Modernizar y adecuar los métodos de enseñanza y aprendizaje en la escuela media para garantizar una educación inclusiva, dinámica y formativa mediante la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TICS).

## **DERECHOS HUMANOS**

Los Derechos Humanos son aquellos que nos permiten la realización y desarrollo como personas, de forma que podamos tener condiciones instrumentales para poder ejercerlos. Desde nuestro punto de vista consideramos a la educación como un derecho fundamental. Es lo que nos permite conocer y acceder a los demás derechos sin darle lugar a ningún tipo de impedimento.

Los parlamentarios de Argentina, Paraguay y Uruguay luego del debate concordamos en los siguientes puntos:

- Exigimos la adaptación de la infraestructura escolar para las personas con discapacidad.
- Capacitar a la comunidad educativa para mejorar la educación e inclusión de los alumnos con discapacidad.
- Solucionar la problemática de alumnos que residen lejos de los establecimientos escolares, a través de buses, y/o residencias para aquellos que no cuentan con la posibilidad de poder acceder a su Institución.
- Invertir en infraestructura de instituciones en precariedad para no negar el derecho a la educación de calidad a los estudiantes.
- Implementar programas y proyectos de intercambio cultural en el marco del MERCOSUR.
- Solicitamos kits escolares gratuitos y de calidad para los estudiantes.
- Garantizar la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes, poniendo como claro ejemplo la Ley 26877 Argentina; y la Ley 18437 Uruguay; y la Resolución 01 paraguaya.

- La implementación de programas de alimentación escolar en todas las instituciones educativas de la región MERCOSUR.
- Fomentar la realización de capacitaciones y protocolos para tratar situaciones de emergencia en los centros educativos tales como: RCP, incendios, desastres naturales y primeros auxilios.
- Promover y difundir la cultura, la historia y las costumbres de cada región del MERCOSUR; a través de presentaciones, talleres, cursos, charlas u otros medios.

## JÓVENES Y TRABAJO

Los y las estudiantes de las delegaciones de Uruguay, Paraguay y Argentina, proponemos, para el eje de Jóvenes y Trabajo:

- La implementación de talleres de «Orientación vocacional» en los años anteriores a la elección de la especialización de bachillerato, polimodal, etc. incluyendo charlas con profesionales para guiar e incentivar a los estudiantes.
- Implementación del programa « mi primera experiencia laboral» el cual consiste en la realización de prácticas laborales, opcionales, de un máximo de 6 horas a la semana, que esté asociado a la orientación elegida y que se remuneren sólo los gastos de transporte del estudiante, de parte de la institución de enseñanza.
- Brindar cursos y/o talleres de capacitación laboral, que otorguen certificaciones de parte del Estado.
- Disponer flexibilidad horaria en las instituciones, para brindar ayuda a los estudiantes que trabajan y que así puedan concluir su educación media.
- Que la información sobre las becas de estudio, ya sean de alcance municipal, provincial, departamental o nacional sean difundidas de manera efectiva dentro del ámbito educativo.
- Incentivar a los estudiantes de las localidades rurales a volver a sus ciudades de origen a fin de promover la descentralización de servicios y fortalecer el sentido de pertenencia, generando un aumento de la demanda laboral en su localidad.
- Promover la concientización sobre la explotación laboral infantil en la educación media.

## GÉNERO

Para este eje se propusieron los siguientes ítems:

- Capacitaciones: capacitar a los docentes en Educación Sexual Integral (ESI) para que puedan aplicar didácticas innovadoras que faciliten la comunicación entre los docentes a los estudiantes a la hora de tratar los temas.
- Contar en los centros educativos con los contenidos y materiales necesarios para abordar los conceptos de ESI en forma transversal.
- Crear “ESIPEDIA del MERCOSUR” una plataforma virtual en donde puedan acceder a contenidos de ESI y así también a las normativas de cada país.
- Crear espacios visibles para acceder a materiales informativos sobre ESI, generando campañas abiertas a la comunidad educativa.
- Creación de políticas públicas que faciliten el acceso a métodos anticonceptivos de calidad en todos los centros de salud e instituciones educativas.
- Reforzar el acompañamiento terapéutico gratuito para contener situaciones de embarazo adolescente o violencia obstétrica.
- Gestionar por parte de los Centros De Estudiantes, la implementación y el desarrollo de proyectos institucionales que tengan como finalidad el conocimiento pleno de la ESI
- Crear dos grupos de apoyo y contención dentro de la institución educativa, uno de ellos abocado a los estudiantes y constituido por los mismos, y el otro conformado por la comunidad educativa para la comunidad educativa.
- Garantizar los derechos para los adolescentes reforzando las políticas de equidad de género en el ámbito educativo, por ejemplo en el deporte.
- Reforzar los gabinetes pedagógicos en los países donde esta implementado, e implementarlos en aquellos países donde no existe. Para el acompañamiento de cuestiones psicológicas, sociales, familiares y de género.
- Implementar talleres extracurriculares con el fin de concientizar el incumplimiento constante de los derechos de las mujeres y las problemáticas sociales.



- Reivindicar los derechos de la identidad de género tomando las medidas necesarias para acabar con la discriminación, como por ejemplo cupos laborales para personas trans para facilitar su desarrollo laboral y estudiantil.
- Reivindicar el pedido de la implementación de los baños mixtos en las instituciones educativas, rompiendo con la heteronormatividad impuesta.
- Para poder llevar a cabo las propuestas con eficiencia es necesario optimizar y ejecutar debidamente los recursos presupuestarios.
- Garantizar la implementación de los puntos anteriormente mencionados.